



Resolución de Decanato **88 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expl 48 / 2025 - EXA -UNSa - Srta. Presidente del CECE, Julieta MAIZAREZ,  
solicita el pago al proveedor ALBAHACA Y LIMON S.A.S.  
**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,  
26/02/2025

VISTO: la Nota N° 2026/24, presentada por la Srta. Presidenta del CECE, Julieta Maizarez, mediante la cual solicita el pago de la Factura B N° 00001-00001036, a favor de la firma Albahaca y Limón S.A.S, CUIT N° 30-71807123-9, por la suma total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), por servicio de Coffee Break para el Seminario de Inteligencia Artificial, y

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado fue necesario para cubrir el servicio de Coffee Break para el Seminario de Inteligencia Artificial, destinado a los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el comprobante presentado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones en las partidas presupuestarias de CANON BCO PATAGONIA.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial- establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a) *Ejercer la representación, general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

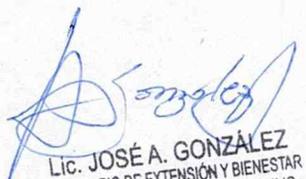
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el gasto efectuado y Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, el gasto a la firma Albahaca y Limón S.A.S. ,conforme a la Factura B N° 00001-00001036, CUIT N° 30-71807123-9, por la suma total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), por servicio de Coffee Break.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto detallado en la siguiente partida presupuestaria, CANON BANCO PATAGONIA.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa